



03 SEP. 2025

Firma

Hora

18:04

PROYECTO DE LEY N° 10754/2024-CR.

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la investigación y puesta en valor de los siguientes monumentos arqueológicos prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación mediante Resolución Viceministerial 0079-2010-VMPCIC-MC, ubicados en la provincia de Islay del departamento de Arequipa:

1. Posco 1A, en el distrito de Dean Valdivia
2. Posco 1B, en el distrito de Dean Valdivia
3. Posco 2, en el distrito de Dean Valdivia
4. Tambo 1A, en el distrito de Dean Valdivia
5. Tambo 1B, en el distrito de Dean Valdivia
6. Tambo 2, en los distritos de Dean Valdivia y Cocachacra
7. Posco 3, en el distrito de Dean Valdivia
8. Posco 4, en el distrito de Dean Valdivia
9. Posco 5A, en el distrito de Dean Valdivia
10. Posco 5B, en el distrito de Dean Valdivia
11. Posco 6, en el distrito de Dean Valdivia
12. Posco 7, en el distrito de Dean Valdivia
13. Posco 8, en el distrito de Dean Valdivia
14. Posco 9, en el distrito de Dean Valdivia
15. Tambo 3A, en el distrito de Dean Valdivia
16. Ensenada 1, en el distrito de Dean Valdivia
17. Ensenada 2, en el distrito de Dean Valdivia
18. Ensenada 3, en el distrito de Dean Valdivia
19. Ensenada 4, en el distrito de Dean Valdivia
20. Ensenada 5, en el distrito de Dean Valdivia
21. Ensenada 6, en el distrito de Dean Valdivia
22. Ensenada 7, en el distrito de Dean Valdivia
23. Ensenada 8, en el distrito de Dean Valdivia
24. Ensenada 9, en el distrito de Dean Valdivia
25. Ensenada 10, en el distrito de Dean Valdivia
26. Ensenada 11, en el distrito de Dean Valdivia
27. Ensenada 12, en el distrito de Dean Valdivia
28. Ensenada 13, en el distrito de Dean Valdivia
29. Challascapa 1, en el distrito de Dean Valdivia
30. Challascapa 2, en el distrito de Dean Valdivia
31. Quialaque 1, en el distrito de Dean Valdivia
32. Quialaque 2, en el distrito de Dean Valdivia



33. Quialaque 3, en el distrito de Dean Valdivia
34. Quialaque 4, en el distrito de Dean Valdivia
35. Quialaque 5, en el distrito de Dean Valdivia
36. Quialaque 6, en el distrito de Dean Valdivia
37. Pampa Mejía, en los distritos de Dean Valdivia y Mejía
38. Chuli 1A, en el distrito de Dean Valdivia y Mejía
39. Chuli 1B, en el distrito de Mejía
40. Chuli 2, en el distrito de Mejía
41. Chuli 3, en el distrito de Mejía
42. Chuli 4, en el distrito de Mejía
43. Chuli 5A, en el distrito de Mejía
44. Chuli 5B, en el distrito de Mejía
45. Chuli 6A, en el distrito de Mejía
46. Chuli 6B, en el distrito de Mejía
47. Chuli 6C, en el distrito de Mejía
48. Chuli 7, en el distrito de Mejía
49. Chuli 8, en el distrito de Mejía
50. Yamayo, en el distrito de Cocachacra
51. Cachuyo, en el distrito de Cocachacra
52. Pampa Mejía 2, en el distrito de Mejía

Lima, 3 de setiembre de 2025

HECTOR ACUÑA PERALTA
Vicepresidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



SUSTENTACIÓN DE TEXTO SUSTITURIO

Se presenta el siguiente texto sustitutorio respecto del dictamen del Proyecto de Ley 10754/2024-CR, atendiendo las observaciones presentadas por el Área de Técnica Legislativa y para dotar de coherencia y sistematicidad a la propuesta normativa, conforme al dictamen aprobado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural